



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113262801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 15 de junio de 1994

Número 114

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

C O N V E N I O

CONVENIO DE SUPLENCIA QUE CELEBRAN LOS SEÑORES LICENCIADOS VICTOR ALFONSO VARELA PEREZ Y ALEJANDRO EUGENIO PEREZ TEUFFER FOURNIER, EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE NOTARIOS PUBLICOS VEINTE Y SIETE RESPECTIVAMENTE DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:

C L A U S U L A S

PRIMERA.-LOS SEÑORES VICTOR ALFONSO VARELA PEREZ Y ALEJANDRO EUGENIO PEREZ TEUFFER FOURNIER, RESPECTIVAMENTE NOTARIOS PUBLICOS VEINTE Y SIETE DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, CONVIENEN SUPLENIRSE RECIPROCAMENTE EN SUS FALTAS TEMPORALES, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS POR EL ARTICULO VEINTICUATRO DE LA LEY ORGANICA DEL NOTRIADO DEL ESTADO DE MEXICO.

SEGUNDA.-EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES COMO SUPLENTES.

Tomo CLVII | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 15 de junio de 1994 | No. 114

CONVENIO de suplencia que celebran los señores Licenciados Víctor Alfonso Varela Pérez y Alejandro Eugenio Pérez Reuffer Fourrier, en sus respectivos caracteres de Notarios Públicos veinte y siete respectivamente del distrito judicial de Toluca, Estado de México.

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISOS JUDICIALES: 2745, 2743, 2746, 2740, 477-A1, 2738, 2747, 479-A1, 2739, 478-A1, 2729, 2732, 2733 y 2737.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2735, 2736, 2741, 2742, 2730, 2734, 2731 y 480-A1.

(Viene de la primera página)

LOS NOTARIOS FIRMANTES TENDRAN LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES QUE SE SEÑALAN EN LA REFERIDA LEY ORGANICA DEL NOTARIADO, Y LAS DEMAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

TERCERA.-EL PRESENTE CONVENIO TENDRA DURACION INDEFINIDA, EN TANTO NO SE CELEBRE EN CONTRARIO POR LOS FIRMANTES, O ALGUNO DE ELLOS CESE EN SU CALIDAD DE NOTARIO PUBLICO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.

CUARTA.-ESTE CONVENIO DEBERA REGISTRARSE Y DUPLICARSE EN LOS TERMINOS QUE ESTABLECE LA MENCIONADA LEY ORGANICA DEL NOTARIADO.

TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.



[Handwritten signature]

EL NOTARIO PUBLICO No. 20 DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, EDO. DE MEXICO. LIC. VICTOR ALFONSO VARELA PEREZ.

[Handwritten signature]

EL NOTARIO PUBLICO No. 7 DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, EDO. DE MEXICO. LIC. ALEJANDRO EUGENIO PEREZ TEUFFER FOURNIER.



AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE ZUMPANGO EDICTOS

RICARDO ROJAS CASASOLA, bajo el expediente número 351/94, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inscripción judicial, respecto de un predio ubicado en su número específico de identificación, sobre calle sin nombre, en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan, perteneciente al municipio y distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con hoy Gerónimo Soto Galindo; al sur: 25.00 m con Domingo Soto Jandete; al oriente: 25.00 m con calle sin nombre; al poniente: 25.00 m con hoy Francisco Javier González García, con una superficie de 625.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por medio de edictos por tres veces con intervalo de diez días. Dados a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica. 2745.—15, 29 junio y 13 julio

BARTOLO JAVIER VILLANUEVA PONCE, bajo el expediente número 391/94, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inscripción judicial, respecto de un predio ubicado en callejón que dá a la Avenida Hidalgo sin número en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.50 m con callejón que dá a la Avenida Hidalgo; al sur: 20.50 m con Angela Ramírez; al oriente: 16.20 m con Pablo Villanueva Ponce; al poniente: 16.60 m con Estela Villanueva Ponce, con una superficie de 248.55 metros cuadrados, superficie de construcción 46.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por medio de edictos por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, se expiden los presentes en Zumpango, México, a los siete días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—La C. Secretario del Juzgado Civil, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica. 2745.—15, 29 junio y 13 julio

PABLO VILLANUEVA PONCE, bajo el expediente número 389/94, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inscripción judicial, respecto de un predio ubicado en Avenida Hidalgo número veintidós, en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan, municipio y distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.40 m con callejón que dá a la Avenida Hidalgo; al sur: 7.75 m con Angela Ramírez; al oriente: 17.60 m con Avenida Hidalgo; al poniente: 16.20 m con Bartolo Javier Villanueva Ponce, con una superficie de 178.80 metros cuadrados, construcción de 56.38 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por medio de edictos por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días. Dados en Zumpango, México, a los siete días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—La C. Secretario del Juzgado Civil, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica. 2745.—15, 29 junio y 13 julio

MELECIO BAUTISTA MARTINEZ y REGINA BAUTISTA PEREZ, bajo el expediente número 343/94, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inscripción judicial, respecto de un predio ubicado en la Col. Alcanfores, calle sin nombre sin número específico en San Bartolo Cuautlalpan, Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.50 m con Gustavo Gómez García y Salomon Gómez García; al sur: 9.50 m con calle sin nombre; al oriente: 23.40 m con Víctor Román Montes Olivares; al poniente: 23.38 m con Emilio Hernández, con una superficie de 222.20 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por medio de edictos por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—La C. Secretario del Juzgado Civil, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica. 2745.—15, 29 junio y 13 julio

ROSALBA SANCHEZ LOPEZ, bajo el expediente número 390/94, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inscripción judicial, respecto de un predio ubicado en su número específico de identificación en Segundo Callejón de Federico Gómez, en la Segunda Sección del barrio de Santiago, municipio y distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 29.30 m con Juan Espejel Flores; al sur: 28.80 m con Félix Castillo y Guillermo Castillo Mayorga; al oriente: 23.80 m con Segundo Callejón de Federico Gómez; al poniente: 26.50 m con José Secundino Viveros Campos y Rufino Jiménez Luna, con una superficie de 750.81 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por medio de edictos por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, se expiden los presentes a los nueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—La C. Secretario del Juzgado Civil, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica. 2745.—15, 29 junio y 13 julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

Expediente Núm. 430/94

C. JESUS NUÑEZ JIMENEZ.

C. JOSE ANTONIO MORENO SOSA, en el expediente marcado con el número 430/94, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 31, de la manzana 113, de la colonia Aurora de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 32; al sur: 17.00 m con lote 30; al oriente: 9.00 m con lote 18; al poniente: 9.00 m con calle la Zardunga; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a ocho de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 2743.—15, 27 junio y 7 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

En el expediente número 840/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **DAVID CRUZ TASSO**, Apoderado Legal de **BANCO DEL ATLANTICO, S.A.**, en contra de **ALEJANDRO ENRIQUE FERNANDEZ**, se señalaron las once horas del día primero de julio del año en curso para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el presente asunto consistente de una casa habitación de un nivel, la cual consta de sala comedor, cocina, sala familiar, toilet, dos recámaras con baño completo y recámara principal con vestidos y baño, cancha de squash y salón de juegos, así como una construcción de tres cuartos sin uso determinado, que mide y linda con: al norte: 80.00 m con Plácido Fernal; al sur: 80.00 m con Pomposo Espinoza; al oriente: 25 m con calzada del Panteón; al poniente: 25.00 m con J. María Serrano; con una superficie aproximada de 2,000 m², con los siguientes datos registrales, libro primero, sección primera, asiento número 365 7428, volumen 259; fojas 92, de fecha 24 de noviembre de 1987.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó la publicación por tres veces dentro del término de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocándose para tal efecto a postores, citando a acreedores para el caso de existir, así como a la parte demandada, sirviendo como base para el remate la cantidad de ochocientos dieciséis mil trescientos diez nuevos pesos 00/100 M.N., cantidad en que fuera valuada por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, México, a 7 de junio de 1994.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 2746.—15, 20 y 23 junio.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

FELIPA VAZQUEZ CARRASCO.

JUSTINA INES SANCHEZ PONCE, en el expediente número 606/93, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 17, de la manzana 253, de la colonia Reforma de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 15.05 m con lote 16; al sur: 15.00 m con lote 18; al oriente: 8.00 m con calle Oriente 12; al poniente: 8.05 m con lote 36, con una superficie de 120.58 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendimiento de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. María López Gordillo.—Rúbrica.
2743.—15, 27 junio y 7 julio

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

MA. CRISTINA AGUILAR SEBASTIAN, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado Los Remedios, ubicado en las calles de Abasolo No. 5, del municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con Ricarda Aguilar; al sur: 1.50 m con una barranquilla; al oriente: 26.00 m con Carlos Arce; al poniente: 26.00 m con una barranquilla, con superficie total de 122.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México.—Texcoco, México, a 10 de junio de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novla Mejía.—Rúbrica.
2740.—15, 20 y 23 junio

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

Expediente Núm. 1473/92
Segunda Secretaría

En los autos del expediente 1473/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BERNARDO YANEZ HERNANDEZ, en contra de MARTIN ARROYO RAMIREZ, el Ciudadano Juez Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, señaló las 11.00 horas del día 30 de junio del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del Departamento embargado en este juicio, ubicado en calle Emiliano Zapata, Edificio 8, entrada 1, departamento 301, de la Unidad Infonavit con Coacalco, Estado de México; sirve de base para el remate la cantidad de (TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Por lo que publíquese por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la puerta de este juzgado dicho remate, convocándose postores.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 25 de mayo de 1994.—C. Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.—Rúbrica.
477-A1.—15, 20 y 23 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1112/94, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación judicial, promovidas por HORACIO HERRERA REYNA, sobre un inmueble de su propiedad ubicado en la calle de Juan Álvarez sin número en la población de San Felipe Tlalmimilolpan, perteneciente al municipio de Toluca, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; norte: 10.00 m con calle de Juan Álvarez; sur: 10.00 m con Jesús Madrigal; oriente: 23.00 m con calle en proyecto; poniente: 23.00 m con Manuel Dávalos Guerrero; con una superficie de 230.00 metros cuadrados.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, Méx., ordeno su publicación por medio de la GACETA DEL GOBIERNO así como a través de otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, haciéndolo saber a quien se crea con algún derecho lo deduzca en términos de Ley.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 3 de junio de 1994.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.
2738.—15, 29 junio y 13 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 286/94, la C. JUANA DE LA CRUZ VELAZQUEZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en el barrio de San Joaquín El Juco, perteneciente al municipio y distrito judicial de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con Miguel Segundo Flores; al sur: 21.50 m con Zenón Hernández; al oriente: 56.00 m con Rodolfo Cárdenas; al poniente: 56.00 m con camino vecinal; teniendo una superficie aproximada de: 1,678.00 m², en donde se encuentra construida una casucha de adobe con techo de teja roja, el objeto es acreditar la posesión a título de dueño y el C. Juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de las presentes diligencias, comparezcan a deducirlo en términos de Ley. Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los nueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.
2747.—15, 20 y 23 junio.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1031/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MONICA LOPEZ MORAN en contra de ALIMENTACION BALANCEADA S.A. DE C.V., el Ciudadano Juez de los autos señaló las 11.00 horas del día 24 de junio del año en curso, para la celebración del remate en primera almoneda de los bienes embargados consistentes en: una máquina de escribir marca Brother, Printaform, modelo CE-70, eléctrica, serie BP 5047200, una máquina de escribir marca IBM, modelo 6746, electrónica, una máquina de escribir marca IBM, modelo 670X, electrónica, serie NOM7-10602, una máquina de escribir, marca Olivetti, modelo ET2300, electrónica, serie 6150189, una máquina de escribir marca IBM, serie 6746, electrónica, una computadora marca Hewlett Packard Vectra ES/12, del modelo 459 45-C, serie 2841 y 10942, con GPU, monitor marca Hewlett Packard, Made in Korea, con serie 8815 K878, teclado de la misma marca, serie 290253 0528, una computadora marca Acer, del modelo MS33T con CPU, motor marca Acer modelo 7031, K-6331203 3078, Un Mouse serie LT 412 Co4021, una computadora Marca Denki Corona, con CPU, serie AC 022423, monitor marca Denki Corona, serie 0311, teclado marca Denki Corona, serie AT022 426, una impresora marca Euteia 515/200 Plus, serie 614488 P, una impresora marca Hewlett Packard, modelo Des Jet 500C, serie 3240A14345. Teniendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOCE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., por lo que se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, tabia de avisos o puerta del juzgado.—Se expiden los presentes a los 2 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Carmen Estrada Reza.—Rúbrica.
179-A1.—15, 16 y 17 junio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

C. ARTURO RODRIGUEZ HERNANDEZ.

INES LOYOLA LARA, en el expediente marcado con el número 176/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto del lote de terreno 28 de la manzana 21-A, colonia Ampliación Evolución, que tiene las siguientes medidas: al norte: 16.82 m con lote 27; al sur: 16.82 m con lote 29; al oriente: 9.00 m con calle 20; al poniente: 9.00 m con lote 3; con una superficie total de 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de éste juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a tres de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.
2739.—15, 27 junio y 7 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTO

Expediente Núm. 2112/93-3.

Se hace saber que bajo el expediente número 2112/93-3, se encuentra tramitada la sucesión intestamentaria a bienes del señor VICENTE MENDOZA OSORIO, y que el juez tercero de lo familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en la Ciudad del mismo nombre, en auto de fecha 20 de abril de 1994, y con apoyo en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles vigente en esta entidad federativa, ordenó fijar los avisos respectivos en los sitios públicos de este lugar y en los lugares del fallecimiento y origen del finado anunciando la muerte sin testar de la mencionada persona, así como el nombre y grado del parentesco de los que reclaman la herencia, llamando por este conducto a los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo dentro de cuarenta días siguientes al de la última publicación.—Nombre y grado de parentesco de quien reclama la herencia.—Guadalupe González Mendoza.—Segundo Grado: Línea colaterales.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación del último domicilio del finado.—Tlalnepantla, México, a los 13 días del mes de mayo de 1994.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.
478-A1.—15 y 27 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

Expediente Núm. 1889/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC FRANCISCO IZQUIERDO GARCIA, y en contra del LIC JOSE LUIS CENTENO VAZQUEZ, como suscriptor del documento base de la acción y en contra de MARIA DEL CARMEN GUADALUPE GUERRA DE CENTENO, en su calidad de Aval, al C. juez cuarto civil de este distrito judicial señaló para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, las 13.00 horas del día 30 de junio del año en curso, del bien inmueble embargado, consistente en un vehículo marca Nissan Tsuru, modelo 1988, motor número E16-09692411, serie número LB1200102, Registro Federal de Vehículos 8332896, color vino, vestidura color beige en regular estado, dos llantas en buen estado y dos en regular estado, con placas de circulación LLL 701 del Estado de México, sirviendo de base la cantidad de \$ 14,580.00 (CATORCE MIL QUINIENTOS OCHENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado, convóquense postores.—Toluca, México, a 10 de junio del año de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.
2729.—15 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANCINGO EDICTO

En el expediente 361/991, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el licenciado HECTOR GORDILLO HERNANDEZ en su carácter de endosatario en procuración de LUIS AGUILAR Y MIGUEL ANGEL SANCHEZ, en contra de RAFAEL PUEBLA TELLO, se dictó un auto que a la letra dice: "...Se señalan las 10.00 horas del día 7 de julio de 1994, para que tenga verificativo la décima tercera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un bien inmueble ubicado en la finca Villa Guerrero, México, el cual mide y linda; al norte: 202.45 m con Luis Puebla Tello, al sur: 215.86 m con Benjamín Puebla Tello, al oriente: 347.81 m con Rafael Puebla Tello, al poniente: 137.00 m con Rubén Hernández Colín, sirviendo como base del bien a rematar la cantidad de: \$ 196,426.51 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS NUEVOS PESOS 51/100 M.N.).

Asimismo se autoriza la expedición del edicto correspondiente para su publicación por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, debiéndose fijar además una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta del juzgado, debiéndose convocar postores y citar a acreedores si los hubiere...."—Tenancingo de Degollado, Estado de México, junio 10 de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica.
2732.—15 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

Segunda Secretaría.

En los autos del expediente número 1376/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A. en contra de JORGE LEON FLORES Y/O MARIA TRINIDAD VEGA DE LEON, el C. juez de los autos señaló las 12.00 horas del día 1o. de julio de 1994, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien inmueble ubicado en el número 288 en la vialidad Las Torres, Boulevard Lázaro Cárdenas, poblado de San Jerónimo Chicahuatco, municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.00 m con vialidad Las Torres; al sur: 21.00 m con canal, al oriente: 21.00 m con lote 98, al poniente dos líneas: 7.00 m con lote 06 y 14.00 m con propiedad privada. Con una superficie de: 441.00 m².

Debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta Ciudad de Toluca, México, sirviendo como postura legal para el remate la cantidad de: 134,000.00 CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., en las dos terceras partes que cubran dicha cantidad.—Convóquense postores y acreedores.—Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 9 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.
2723.—15, 20 y 23 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

CATALINA ARMENDARIS VIUDA DE CAMPOS
C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
MARTHA IRENE TREJO RIOS en el expediente marcado con el número 427/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapación, respecto del lote de terreno marcado con el número 48 lote 9, manzana 169 de la colonia El Sol de esta Ciudad, el cual mide y linda; al norte: en 20.00 m con lote 8; al sur: en 20.00 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con lote 24; al poniente: en 10.00 m con calle 29, con una superficie total aproximada de: 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido de que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 31 días del mes de mayo de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mariela Carreón Castro.—Rúbrica.
2737.—15, 27 junio y 7 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS

Exp. 7094/94, ERNESTINA CONTRERAS MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Venta de San Felipe Tlalmimilpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.00 m con privada; sur: 12.00 m con Emeterio Perdomo; oriente: 30.00 m con Senobio Goidille; poniente: 30.00 m con Bonifacio Olivari; superficie aproximada de 360.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2735.—15, 20 y 23 junio

Exp. 7093/94, LUIS ALBERTO MORA FLORES y ADRIANA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Tlacotepec en Cuadernacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: noroeste: 52.60 m con Antonio Mondragón; noreste: 89.35 m con camino antiguo a Tlacotepec; suroeste: 125.50 m con carretera a Tlacotepec; poniente: 10.05 m con Antonio Mondragón; superficie aproximada de 2,432.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2736.—15, 20 y 23 junio

Exp. 6993/94, PEDRO SALGADO ZARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Mexchtepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con Privada de Constituyentes; sur: 15.00 m con Alvaro Ramírez; oriente: 8.45 m con Enrique Retama Rosales; poniente: 8.45 m con Marie Azotea; superficie aproximada de 126.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2741.—15, 20 y 23 junio

Exp. 7333/94, GUADALUPE BENITEZ DE MEDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hacienda Altamirano s/n., San Mateo Oxtotitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.00 m con Pedro Piliago Alas; sur: 19.00 m con calle Hacienda Altamirano; oriente: 33.50 m con Jesús Gómez y Frasto Vázquez; poniente: 52.60 m con calle Pedro Piliago Sánchez; superficie aproximada de 384.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2742.—15, 20 y 23 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

Exp. 575/94, MA. ESTHELA CARMONA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno de labor ubicado en términos de la población de San Lorenzo Cuauhenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 103.90 m con camino al panteón; sur: 112.00 m con Ildio Mendoza Mueño; oriente: 164.50 m con Adrián Ibarra, Elena Carmona Morales, Román Negales, Gregorio Berrial de la Cruz y María de los Angeles González Carreño; poniente: 150.00 m con Carmelo Valdés y Campo Deportivo; superficie de 16,926.00 metros cuadrados.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 7 de junio de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 2730.—15, 20 y 23 junio

NOTARIA PUBLICA No. 29

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 23,007 de fecha 23 de abril de 1994, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar la radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor LUIS RAFAEL VARGAS GUIZA, que otorgó su albacea la señora MELBA ELISA TORRES DEL OLMO, así como la aceptación de la herencia de ella y sus coherederos las señoras ELIA MELVA, MARIA LUISA CECILIA, SUSANA VICTORIA Y JULIANA, todas de apellidos VARGAS TORRES. Así mismo reconocieron la validez del testamento; obligándose la albacea a formular los inventarios y presentar los avalúos correspondientes.

Ecatepec de Morelos, Méx., a 9 de junio de 1994.

EL NOTARIO VEINTINUEVE
DEL DTO. DE TLALNEPANTLA

LIC. JUAN JOSE AGUILERA G.—Rúbrica

NOTA: para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO de 7 en 7 días.

2734.—15, y 24 junio

PROCLUB, S.A. DE C.V.

HUIXQUILUCAN, MEX.

PRIMERA CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración en sesión celebrada el día 10 de junio de 1994, acordó convocar a los accionistas a la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual, para el día 30 de junio a las 18:00 horas, en el domicilio de la sociedad en Ave. Lomas Anáhuac sin número, en Huixquilucan, Estado de México, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

- I.—Informe del Consejo de Administración.
 - II.—Presentación de estados financieros, correspondientes al ejercicio social del año de 1993 y aplicación de resultados.
 - III.—Informe del Comisario.
 - IV.—Designación de miembros de los órganos de administración y vigilancia por el período 1994-1995.
 - V.—Emolumentos de los consejeros y comisarios.
 - VI.—Asuntos Generales.
- El registro de accionistas que desean asistir, deberá efectuarse a más tardar el día anterior a la celebración de la Asamblea.

Huixquilucan, Estado de México, a 15 de junio de 1994

A T E N T A M E N T E

LIC. EMILIO MAHUAD GANTUS.—Rúbrica

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACION.

2731.—15 junio.

UNION MEXICANA DE CONCESIONARIOS DE
LECHE INDUSTRIALIZADA DE PROGRAMAS
SOCIALES, A. C.

ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEX

CONVOCATORIA
A LOS SEÑORES ASOCIADOS:

En apoyo a lo que establecen los artículos 160, y 180 de los estatutos sociales de esta asociación, por este conducto se convoca a los señores asociados a una asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 18 de junio de 1994, a las 15:30 horas en el siguiente lugar: en el auditorio Quetzalcóatl de la calle Vicente Villada y 6 de febrero, Col. La Villa del Gustavo A. Matia de esta asamblea se derive.

ORDEN DEL DIA

- I.—Declaración legal de la asamblea.
- II.—Nombramiento de los nuevos integrantes de la mesa directiva.
- III.—Nombramiento de un delegado especial para que acuda ante un notario público y lleve a cabo la protocolización del acuerdo la cual se desarrollará bajo el siguiente.
- IV.—Asuntos generales.

A T E N T A M E N T E

ANA MARIA LUGO PEREZ.—Rúbrica
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

480-A1.—15 junio.